

Capítulo

1

La población de España

Preámbulo de
la Constitución:

La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática...Consolidar un Estado de Derecho...Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas, tradiciones, lenguas e instituciones. Promover el progreso...Establecer una sociedad democrática avanzada y Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

Artículo 2.

La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

1.1.- El pueblo español como protagonista

La Constitución Española de 1978, por el mero hecho de haber sido aprobada por las Cortes, poder emanado de la soberanía popular, y ratificada en Referéndum por el propio pueblo español, no es un texto que haya sido impuesto por poder alguno sino que, por el contrario, expresa el deseo de los ciudadanos españoles por dotarse de las normas básicas que han de regir su convivencia.

Todo el Título Primero de la Constitución se refiere a los diferentes derechos de que se dotan a sí mismos los españoles y, a lo largo del presente libro, se revisará el grado en que dichos derechos se han respetado, siempre bajo la perspectiva que permite la información estadística disponible. Sin embargo, y dado el protagonismo que corresponde a la población española, en cuanto impulsora y destinataria de los derechos constitucionales, parece imprescindible arrancar este repaso, de lo conseguido y de lo que está por lograr, con un capítulo como el presente, donde se describa precisamente a esa población protagonista bajo una perspectiva puramente demográfica ligada al territorio.

Aunque la Constitución se refiere a los derechos de la población con nacionalidad española, en este capítulo es imprescindible, también, hacer referencia a los extranjeros, a quienes la Constitución dedica, por ejemplo, el artículo 13.1 donde se dice que gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.

De este modo, se trata con este primer capítulo de establecer lo que va a ser un referente obligado en la medida en que la población, y su propia dinámica en cuanto a migraciones, fecundidad, envejecimiento y cualquier otra característica demográfica, van a determinar el desarrollo



de todos los campos de preocupación, como la educación, la salud o el trabajo, que serán comentados en los capítulos siguientes.

1.2.- Los movimientos migratorios como factor determinante de nuestra demografía



Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812

Antes de describir qué población fue la que, en el año 1978, inició la última andadura constitucional, procede hacer algunas referencias históricas imprescindibles para comprender la dimensión que, en el caso de España, tienen los aspectos demográficos. En efecto, el hecho de que España se extendiera históricamente en América y Asia dio la oportunidad, por un lado, a que muchos españoles fueran a residir a dichos continentes y, por otro lado, a que los naturales de los territorios con soberanía española tuvieran la nacionalidad española, tal y como por ejemplo se determinaba en la Constitución de Cádiz de 1812 que en su Capítulo II definía a los españoles como "todos los hombres libres nacidos y avecinados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos".

No entra en los objetivos del presente libro analizar las migraciones históricas de españoles desde el Descubrimiento de América y la Colonización de Filipinas, pero la referencia histórica es imprescindible para comprender comportamientos más próximos en el tiempo que no sólo condujeron a la situación demográfica de 1978 sino que, incluso, en nuestros días están teniendo una gran influencia en nuestra evolución poblacional.

Desde el siglo pasado, se cuenta con diferentes fuentes de información para estudiar los movimientos migratorios. Además de los Censos de Población que, a partir de diferentes preguntas específicas, han permitido estudiar los cambios de residencia de la población española, se

dispone de información estadística sobre migraciones desde 1882, año en que se inicia por Real Orden de 26 de agosto el registro de las entradas y salidas de pasajeros de buques en todos los puertos españoles, siendo elaborados los resultados por la Comisión de Estadística del Instituto Geográfico y Estadístico. Esta serie inicial de datos recogía solamente los movimientos de pasajeros de tercera clase en buques, por ser éste el colectivo identificado en aquel entonces con los emigrantes. No se empiezan a contabilizar los movimientos por tierra hasta la década de los sesenta, cuando el recién creado Instituto Español de Emigración, proporciona datos de los emigrantes que, en su partida al extranjero, utilizan los servicios públicos de emigración. Esta fuente, conocida como Estadística de Emigración Asistida, ha proporcionado, hasta hace unos años, una buena cobertura tanto de la emigración externa como del retorno de españoles, medido por medio de las bajas consulares, ya que la mayoría de ellos utilizaban cauces oficiales tanto al salir como al regresar a España. En los últimos años, los españoles que emigran empiezan a no utilizar los servicios públicos, motivo por el cual ha perdido cobertura.

Una fuente para medir movimientos migratorios, de larga tradición en el INE, es la Estadística de Variaciones Residenciales, elaborada desde 1961 con la información proporcionada por los Ayuntamientos deducida de su Padrón municipal. Hasta 1979, solamente se contabilizaban los movimientos producidos dentro del país pero, a partir de ese año, se empiezan a considerar también las entradas de inmigrantes procedentes del extranjero, siendo las correspondientes a los españoles asimilables al número de retornados.

Por lo que respecta a las inmigraciones de extranjeros, hasta los años ochenta con la Estadística de Variaciones Residenciales, la única fuente existente para la medición de los flujos anuales era la proporcionada por la Dirección General de la Policía, referida a los registros de extranjeros

que contaban con un permiso que les habilitaba para residir en España. En los últimos años, para conocer la evolución de la población extranjera se cuenta con la información proporcionada por el propio Padrón Municipal que es coordinado por el INE.

La emigración histórica de los españoles

Los vínculos familiares y afectivos que existen con los países americanos llevaron a que, a lo largo del pasado siglo y, sobre todo, por el exilio que motivó la guerra civil de 1936, se produjera una fuerte migración de españoles a América y, del mismo modo, también por dichos vínculos y por la existencia de una lengua común, en la actualidad se está produciendo una fortísima migración a España de ciudadanos americanos. Además de ello, la nueva normativa sobre adquisición de la nacionalidad española que recoge lo expresado en algunas de nuestras antiguas Constituciones, como puede apreciarse en el artículo citado de la Constitución de Cádiz, está multiplicando las solicitudes de nacionalidad a muchos descendientes de españoles que, dada la difícil situación económica por la que pasan algunos de los países americanos en los que han nacido, deciden venir a residir a España.

La tabla 1.1. muestra las cifras totales de emigración en los períodos comprendidos entre los años considerados, en todos los cuales se realizaron censos de población, siendo necesario señalar que el primer período recoge la migración ocurrida de 1882 a 1887.

Se observan claramente dos grandes flujos emigratorios, uno en los primeros 20 años del pasado siglo con destino a América y el segundo a finales de los sesenta y principios de los setenta con destino a Europa. Desde que se tiene información hasta los años sesenta, el continente americano había sido el destino preferido de los españoles que decidían emigrar, llegando a acoger en la década de 1910 y 1920 más del 80% de todos los emigran-

Tabla 1.1. Emigración española. Años 1887-1981
Distribución por continentes

	Total emigración	América	Europa	África	Asia y Oceanía
1887	287.399	179.336	1.389	94.573	12.101
1897	882.872	638.610	22.295	177.818	44.149
1900	163.778	110.877	4.836	46.148	1.917
1910	1.061.965	823.844	20.540	210.186	7.395
1920	1.272.211	1.050.772	44.948	172.881	3.610
1930	860.455	719.233	16.494	122.301	2.427
1940	245.697	127.080	16.466	101.148	1.003
1950	257.318	151.527	8.117	97.444	230
1960	649.039	499.120	37.026	110.969	1.924
1970	918.149	173.902	731.547	1.340	11.360
1981	507.951	34.577	462.820	4.164	6.390

Fuente: Anuario de Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

tes. Era seguido de África que alcanzó su máximo también en los primeros veinte años del siglo pasado, y que en porcentaje acogía entre el 20% y el 40% de los emigrantes. El número de los que emigraban a Europa, Asia y Oceanía en esa época era casi insignificante. A principios de siglo los principales países de destino eran Argentina, Cuba y Argelia. Hacia 1920 el primer país era Cuba, seguido de Argentina. En las décadas siguientes van aumentando quienes emigran a Argentina y disminuyen los que lo hacen a Cuba. En los años cincuenta empiezan a despuntar como destino de emigrantes Brasil, Uruguay y, sobre todo, Venezuela.

En la década de los 60 sigue habiendo mucha emigración de españoles a otros países, pero lo van haciendo cada vez más hacia Europa en lugar de América. Ahora se dirigen hacia países como Alemania, Francia ó Suiza entre el 80% y el 90% de todos los que deciden abandonar el país en busca de trabajo, mientras que a América lo hacen menos del 10%.



Los principales países receptores de emigrantes españoles de los años 60 y 70 son Alemania, Suiza y Francia. Los dos primeros acogen, cada uno de ellos, más de 400.000 españoles de 1960 a 1977 y Francia más de 250.000. Hasta el comienzo de los 70 el país preferido es Alemania, pero Suiza toma el relevo y se mantiene de hecho a lo largo de los ochenta, mientras que la emigración a Francia y Alemania prácticamente desaparece a finales de los 70. También tuvo relativa importancia la emigración de españoles en esos años a Países Bajos y Reino Unido.

En cuanto a los países no europeos preferidos de los emigrantes españoles a partir de los años sesenta son Venezuela, Argentina, Brasil y Australia. Uruguay tiene importancia en este sentido hasta mediados de los años sesenta y Estados Unidos la adquiere en los setenta, cuando ya ha descendido la emigración en general a todo el continente americano. Argentina, que había sido el principal país receptor de emigrantes españoles en los años cuarenta y cincuenta, desciende paulatinamente el número de los que recibe siendo, a principio de los setenta, casi irrelevante. En esos años son Australia y Estados Unidos, además de Venezuela, los países no europeos a los que acuden más españoles en busca de trabajo.

Por lo que respecta a las provincias de procedencia de la emigración, hasta los años cincuenta solamente se recogen los puertos de salida (salen mayoritariamente de puertos gallegos, Cádiz y Barcelona). Sin embargo, en los anuarios estadísticos de los años cincuenta empieza a aparecer publicada información de las provincias de procedencia de los emigrantes, dato de mayor interés que el de los puertos de salida, siendo las principales provincias de las que salen emigrantes para América Pontevedra, Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, Barcelona, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Vizcaya.

Existe información más detallada a partir de los años sesenta. Concretamente de 1966 a 1975, reunidas las provin-

cias de procedencia en las actuales comunidades autónomas, se tienen los siguientes resultados de las que salen más emigrantes. De Andalucía parten en esos diez años 230.754 emigrantes, de Galicia 212.234, de Castilla y León 81.564, de la Comunidad Valenciana 56.829, de Madrid 44.677 y de Castilla-La Mancha 31.210.

Además de los importantes movimientos migratorios exteriores, la transformación económica que se ha registrado en nuestro país, sobre todo a lo largo del pasado siglo, ha producido fuertes movimientos migratorios que han hecho variar los asentamientos de la población española de un modo notable, con implicaciones en múltiples aspectos sociales como la salud, la educación o la vivienda, además de la propia repercusión en el desarrollo desigual de las diferentes zonas geográficas.

Una buena perspectiva de los grandes movimientos de población protagonizados por la población española la proporciona la evolución seguida por la población en función del tamaño de los municipios en los que reside, dado que este tamaño viene a determinar el tipo de actividad predominante en el lugar de residencia, los servicios de que dispone o carece la población y múltiples factores que condicionan la vida de las personas.

No cabe duda de que los municipios, por su propio crecimiento poblacional, tienden a aumentar su tamaño y, en ese sentido, cuando se aprecia la distribución de la población por los tamaños de los municipios en los que reside en dos momentos del tiempo tan distantes como 1900 y 1981, fecha elegida por ser la más próxima al arranque de la Constitución, se debería observar un desplazamiento hacia mayores tamaños. Sin embargo, a pesar de esta circunstancia, que es preciso tener en cuenta, la observación de lo ocurrido en esos primeros 80 años del pasado siglo resulta espectacular.

Los movimientos migratorios interiores en la etapa preconstitucional



Tabla 1.2. Evolución de la población por tamaño de los municipios

	Año 1900			Año 1981		
	Municipios	Habitantes	Porcentaje	Municipios	Habitantes	Porcentaje
Total	9.267	18.616.630	100	8.022	37.683.364	100
Hasta 2.000 habitantes	7.215	5.125.333	27,5	5.893	3.234.106	8,6
De 2.001-10.000 habitantes	1.832	7.495.852	40,3	1.589	7.000.720	18,2
De 10.001 - 50.000 habitantes	202	3.462.374	18,6	437	8.263.553	21,8
De 50.001 - 100.000 habitantes	12	856.723	4,6	53	3.513.161	9,3
De 100.001 - 500.000 habitantes	4	603.513	3,2	44	8.295.733	22,3
De más de 500.000 habitantes	2	1.072.835	5,8	6	7.376.091	19,7

Fuente: Censos de Población. INE



Densidades de población de los municipios españoles en los años 1981 y 2001

En los municipios más pequeños, que no alcanzan los 2.000 habitantes, residía en 1900 el 27,5% de la población y en 1981 ese porcentaje descendió hasta el 8,6%. Este descenso no sólo se explica por haber menor número de municipios de dicho tamaño sino, como ya se ha señalado, por la fuerte migración interior. También se registran fuertes descensos en el peso relativo de la población que reside en municipios de 2.001 a 10.000 habitantes y, por el contrario, en el resto de municipios de mayor tamaño se gana en el peso relativo de la población, siendo el aumento más espectacular el de los municipios de 100.001 a 500.000 habitantes, que eran sólo 4 en 1900 y en los que residía el 3,2% de la población y que en 1981 pasaron a ser 44 municipios habitados por el 22,3% de la población residente en el territorio nacional. Le sigue en importancia el cambio operado en los municipios con más de 500.000 habitantes, que eran 2 en 1900 y pasaron a 6 en 1981, donde en el inicio del siglo vivía el 5,8% de la población y que en 1981 agrupaba casi a la quinta parte de los habitantes de España.

Los grandes desplazamientos de la población no sólo se manifiestan en los cambios referidos en función de los tamaños del municipio donde se reside sino que adquieren toda su dimensión cuando se aprecia cómo se ha variado de provincia e incluso de comunidad. Un buen indicador lo proporciona la comparación entre el lugar de nacimiento y el de

residencia. Según el censo de 1981, que se está tomando como referencia de la situación de la población en el inicio de la etapa constitucional, en el mismo municipio donde se nació residían el 53,8% de quienes allí nacieron, un 21% había cambiado de municipio sin salir de su provincia y casi la cuarta parte de la población había abandonado su provincia de origen. Sin embargo, estos valores medios, con ser importantes, no reflejan las desigualdades que se dieron en el territorio, que se podrán apreciar con mayor detalle al comentar las cifras de 2001, puesto que la migración tuvo muy diferente entidad en las distintas comunidades autónomas.

Según pone de relieve la Estadística de Variaciones Residenciales, había una relativa unidireccionalidad de los flujos, dado que existían claramente unas áreas receptoras (Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco), y unas áreas emisoras. La inmigración de Madrid procedía fundamentalmente de ambas Castillas, Extremadura y, en menor medida, de las provincias interiores de Andalucía (Jaén y Córdoba) y Galicia (Orense). La inmigración hacia las provincias catalanas del litoral (fundamentalmente Barcelona) tenía una procedencia también diversa, pero destacaba la elevada participación de andaluces. Hacia el País Vasco se dirigieron fundamentalmente castellano-leoneses, extremeños y, en menor medida, gallegos. Por último, hacia la Comunidad Valenciana emigraron fundamentalmente desde las provincias de su entorno geográfico (Teruel, Cuenca, Albacete, Jaén y Murcia).

1.3.- La población de España en el periodo constitucional

La población residente en España según el último Censo de Población de 2001 es de 40.847.371 personas, lo que supone un aumento de 3.104.810 personas en términos absolutos, un 8,2% en valores relativos, respecto a la que había en

Tabla 1.3.
Evolución de las migraciones interiores (1976-2000)

Número y porcentaje del total.
Media anual

Quinquenio	Emigrantes interiores	Media anual
1976-1980	1.833.294	366.659
1981-1985	1.667.336	333.467
1986-1990	2.661.559	532.312
1991-1995	3.296.315	659.263
1996-2000	4.339.932	867.986
TOTAL	13.798.436	574.935

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1961-2000).INE.

Cambios en la migración interior

1981, fecha censal más próxima al año de proclamación de nuestra Constitución. Como es evidente, los cambios de población obedecen al efecto conjunto de nacimientos, defunciones y movimientos migratorios y, dado que entre esos componentes de la evolución demográfica son éstos últimos los que presentan un carácter más dinámico y de mayor envergadura, parece oportuno iniciar el comentario de lo ocurrido en la etapa constitucional con esta materia que, por cierto, ha sufrido una variación trascendental durante los últimos 25 años.

La envergadura que han seguido teniendo en España los movimientos migratorios interiores se pone de manifiesto a través de la Estadística de Variaciones Residenciales que refleja la movilidad de casi 14 millones de personas desde 1976 hasta 2000, e incluso una tendencia creciente en los distintos quinquenios que se reflejan en la tabla 1.3.

Pero, además de este incremento en el volumen de personas que cambian de residencia en el interior del territorio, a partir del año 1976, y en relación con los cambios políticos y socioeconómicos que se producen en España, se asiste a importantes transformaciones en el sistema migratorio. La novedad más importante que se produce durante esta última etapa en las migraciones internas es su pluridireccionalidad, a diferencia de lo que se ha comentado que ocurrió en la etapa anterior. El sistema migratorio se hace más diverso y abierto, en parte debido a que las migraciones no se producen tanto por motivaciones laborales como por deseos de retorno, búsqueda de entornos residenciales y otras razones, como necesidades de cursar estudios no impartidos en los lugares de residencia.

Otro aspecto importante es el notable descenso que experimentan las migraciones de largo recorrido (interprovinciales e interregionales) en favor de las que se

desarrollan en el interior de la misma provincia y, sobre todo, de las aglomeraciones urbanas y áreas metropolitanas. Si bien este proceso se venía verificando desde finales de la década de los sesenta, es ahora cuando alcanza sus mayores cotas.

Durante esta etapa se asiste, asimismo, a una reducción del éxodo rural y de la tendencia a emigrar hacia las grandes ciudades, produciéndose incluso un progresivo cambio dentro del sistema migratorio interno de nuestro país. Por otra parte, las ciudades medias han ido ganando protagonismo hasta convertirse en uno de los destinos preferenciales de las nuevas migraciones. Si en 1975 el 43% de las migraciones internas tenían todavía como origen los núcleos de menos de 10.000 habitantes, en el año 2001 la participación de éstos se había reducido hasta el 24%. Y lo que es aún más importante, si en 1975 los núcleos de menos de 10.000 habitantes presentaban un saldo migratorio negativo, en el año 2001 el número de entradas superó al de salidas. Por el contrario, en las grandes ciudades y capitales de provincia, los saldos migratorios se han ido convirtiendo paulatinamente en negativos: en el año 2001 este tipo de municipios han tenido una pérdida neta de casi cien mil personas. Este mismo año los municipios de tamaño medio (entre 10.000 y 50.000 habitantes) han registrado un saldo positivo superior a las cincuenta mil personas.

Estos cambios en la estructura de la población por tamaños de municipio han llevado a la situación que se refleja en la tabla 1.4., extraída del Censo de Población de 2001.

Las principales provincias receptoras (Madrid, Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa) registran a lo largo de toda esta fase saldos muy negativos, aunque en los últimos años, no obstante, parece que se está produciendo una relativa estabilización e incluso un ligero descenso de estos saldos, si bien manteniendo el signo negativo. Las provincias mediterráneas (con la excepción de Barcelona), insulares (Baleares y Canarias) y del eje del Ebro (como Álava, La Rioja y



Navarra) consolidan su papel de áreas receptoras. El incremento de la movilidad por razones residenciales queda claramente reflejado en el notable volumen de inmigrantes que reciben provincias como Guadalajara, Toledo y Cantabria, limítrofes y con buena accesibilidad a las aglomeraciones urbanas de Madrid y Bilbao, respectivamente.

Tabla 1.4. Evolución de la población por tamaño de los municipios. 2001

	Municipios	Habitantes	Porcentajes
Total	8.108	40.847.371	100
Hasta 2.000 habitantes	5.943	2.998.575	7,3
De 2.001-10.000 habitantes	1.515	6.652.836	16,3
De 10.001-50.000 habitantes	531	10.513.191	25,7
De 50.001-100.000 habitantes	63	4.231.284	11,4
De 100.001-500.000 habitantes	50	9.446.485	23,1
De más de 500.000 habitantes	6	7.005.000	17,1

Fuente: Censo de Población 2001. INE

Provincias relativamente pobladas como Sevilla, Zaragoza y La Coruña, con ciudades importantes que gozan de centralidad regional, pasan durante este período de registrar saldos positivos, con máximos a principios de la década de los noventa (en el caso de Sevilla por el efecto de la Exposición Universal de 1992), a presentar saldos negativos en la segunda mitad de dicha década (Zaragoza y Sevilla desde 1997), situación que se mantiene hasta la actualidad.

En cualquier caso, los cambios operados no deben crear la idea de un vaciamiento de las grandes ciudades, ya que muchos de los huecos dejados por las personas que se desplazan a otros municipios españoles están siendo ocupados por inmigrantes procedentes del extranjero. La masiva llegada de éstos durante los últimos años está, en no pocos casos, compensando las pérdidas y contribuyendo a que el saldo migratorio global (incluyendo migraciones interiores y exteriores) no sea tan negativo.

Como se señaló al comentar lo ocurrido en el resto del pasado siglo, la relación entre los lugares de residencia y de nacimiento dan una idea muy precisa de la entidad de los movimientos de población, si bien es preciso señalar que no reflejan todas las implicaciones que, tanto para las comunidades que han perdido como para las que han ganado población, tienen dichos movimientos dado que, por las fechas en que se produjeron los movimientos migratorios más fuertes, década de los 60 y 70, los emigrantes tuvieron sus hijos en las zonas de llegada, por lo que aparecen ya como nacidos en dichas zonas. Este factor tiene más importancia de la que parece a primera vista puesto que, como ahora puede ratificarse con los inmigrantes extranjeros, los emigrantes españoles abandonaron sus lugares de origen a edades muy jóvenes y, además de ello, sus niveles de fecundidad fueron notoriamente más altos que los de los autóctonos de los lugares a los que habían ido a residir, sobre todo en el caso del País Vasco.

A pesar de la limitación señalada, se aprecia en la tabla 1.5. (página siguiente) que la Comunidad de Madrid tiene un tercio de sus residentes nacidos en otras comunidades, y un 8% en el extranjero, y que en Baleares, Cataluña y el País Vasco alrededor de la cuarta parte de quienes residen son españoles nacidos en otros territorios y, salvo el País Vasco, también cuentan con cifras importantes de población extranjera.

Especial significación en el cambio poblacional registrado en España tiene el retorno de los españoles que residían en el extranjero y a los que la Constitución de 1978 dedica especial atención en su artículo 42, como también se tendrá ocasión de comprobar en el capítulo correspondiente al derecho al trabajo.

Los dos últimos Censos de Población, al dejar constancia del lugar en el que vivían los residentes durante los 10

**El retorno de españoles
procedentes del extranjero**

Tabla 1.5. Población por comunidades autónomas y relación entre el lugar de nacimiento y el lugar de residencia (Año 2001)

	Total población	Mismo municipio	Misma provincia	Misma comunidad	Otra comunidad	En el extranjero
Total	40.847.371,0	48,4	25,0	3,8	17,4	5,4
Andalucía	7.357.558,0	58,7	24,1	7,2	6,2	3,8
Aragón	1.204.215,0	51,0	22,6	6,4	15,8	4,2
Asturias (Principado de)	1.062.998,0	52,9	30,9	..	13,4	2,9
Balears (Illes)	841.669,0	45,0	17,8	..	26,8	10,4
Canarias	1.694.477,0	53,7	27,8	1,6	8,4	8,4
Cantabria	535.131,0	46,6	35,1	..	15,4	2,8
Castilla y León	2.456.474,0	49,4	30,2	7,9	9,9	2,6
Castilla-La Mancha	1.760.516,0	55,1	25,1	2,6	14,3	2,9
Cataluña	6.343.110,0	37,0	26,0	4,7	25,9	6,3
Comunidad Valenciana	4.162.776,0	46,8	23,1	2,3	20,7	7,1
Extremadura	1.058.503,0	59,0	28,3	2,0	8,9	1,8
Galicia	2.695.880,0	62,9	21,9	6,4	4,6	4,3
Madrid (Comunidad de)	5.423.384,0	33,4	24,7	..	33,1	8,8
Murcia (Región de)	1.197.646,0	68,1	14,1	..	10,8	7,0
Navarra (Comunidad Foral de)	555.829,0	41,2	35,2	..	18,2	5,5
País Vasco	2.082.587,0	40,9	28,1	3,9	24,8	2,4
Rioja (La)	276.702,0	49,8	24,2	..	20,7	5,3
Ceuta	71.505,0	67,3	20,8	11,9
Melilla	66.411,0	59,8	17,9	22,3

Fuente: Censo de Población 2001. INE

años anteriores al momento de su realización, permiten apreciar la envergadura que han tenido los retornos de españoles que vivían en el extranjero durante los 20 años que separan 1981 de 2001.

Desde el año 1978 hasta el año 1986 se aprecia cómo el número de españoles que fueron retornando a España fue disminuyendo. Pero curiosamente, a partir de dicho año, comienza a aumentar paulatinamente, con un pequeño bache en el período 93-96, hasta la actualidad. En cualquier caso, el hecho de que en los citados 20 años regresaran a España un total de 646.094 españoles, una gran mayoría de

los países europeos donde habían tenido que emigrar en la década de los 60, es algo digno de ser destacado por el contraste que supone con las fuertes cifras de españoles que, como se ha comentado al inicio del presente capítulo, tuvieron que abandonar su país en periodos anteriores.

Tabla 1.6. Españoles retornados del extranjero (1978-2001)

Años	Total	Europa	América	Resto
1978	52.724	52.000		724
1979	36.609	35.900		709
1980	20.259	19.242		1.017
1981	15.361	14.299		1.062
1982	17.183	15.067		2.116
1983	18.140	14.715		3.425
1984	18.780	14.263		4.517
1985	17.594	13.420		4.174
1986	18.958	14.265		4.693
1987	21.190	13.953		7.237
1988	22.884	14.484		8.400
1989	25.726	14.751		10.975
1990	29.178	14.363	13.622	1.193
1991	25.326	15.370	8.416	1.540
1992	32.211	22.506	8.236	1.469
1993	20.985	13.455	6.341	1.189
1994	20.427	13.537	5.707	1.183
1995	20.587	12.976	6.383	1.228
1996	26.606	16.721	8.433	1.452
1997	27.447	16.297	8.984	2.166
1998	30.171	17.615	9.981	2.575
1999	35.422	20.201	12.470	2.751
2000	44.538	20.685	20.999	2.854
2001	47.788	20.733	24.526	2.529
Total	646.094	440.818	134.098	71.178

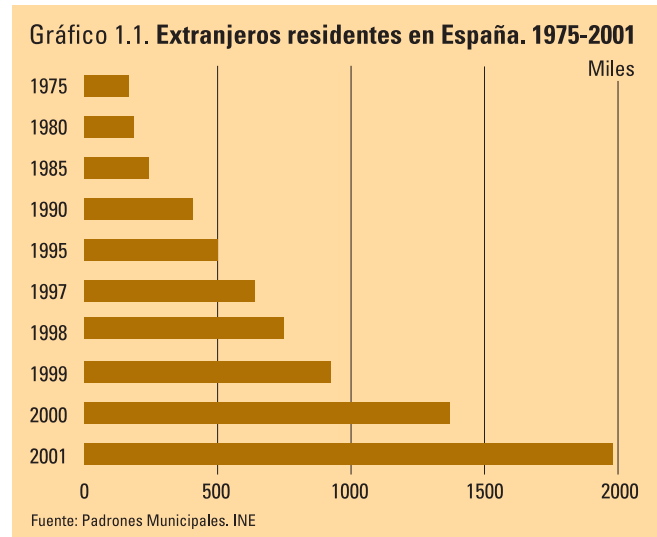
Fuente: Anuario de Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Los retornos de españoles que se acaban de comentar se han visto acompañados, sobre todo en los últimos años, de un aumento en la llegada de inmigrantes de otros países que, en el inicio del periodo democrático, tenían muy poca entidad. En efecto, en el año 1975 residían en España 165.039

Extranjeros residentes en España

extranjeros, cifra que tarda 20 años en alcanzar cerca del medio millón pero que, a partir de 1995, se precipita de modo que, en tan solo los 6 años que le separan de 2001, llega a ser prácticamente de dos millones de personas, más del 5% del total de población residente en España.

En cuanto a las nacionalidades de los extranjeros residentes en España, en los años 70 predominaban los portugueses aunque había una representación de múltiples países europeos, como Francia, Alemania, Italia, Holanda, Bélgica y Suecia; y de países americanos, como Méjico, Venezuela, Cuba y Argentina. En los ochenta seguían predominando las mismas nacionalidades pero los primeros por su número no eran ya los portugueses sino los británicos, aumentaron los marroquíes y todas las nacionalidades americanas. A primeros de los noventa la marroquí se había convertido en la primera nacionalidad.



A finales de los 90 la nacionalidad más numerosa era la marroquí, que representaba el 17,4% del total de extranjeros, seguida de la británica (11,9%), alemana (9,5%), portuguesa y

francesa (ambas con un 5,6%). Sin embargo, en los años siguientes cambia mucho la distribución. Así, en el año 2001, los marroquíes continúan siendo los más abundantes (15,5%), aunque disminuye su peso relativo, seguidos de extranjeros procedentes de América del Sur, destacando los ecuatorianos (que representan un 13,1%) y los colombianos (9,7%). A más distancia se sitúan los británicos (6,5%), los alemanes (5,8%) y los rumanos (3,4%). Este último dato es un reflejo de la llegada a España en los últimos años de emigrantes procedentes del Este de Europa, que hasta fechas recientes no habían elegido España como país de destino.



Se observa, por tanto, que salvo los portugueses que, probablemente, venían a España en busca de trabajo, la mayor parte de la inmigración extranjera hasta los años noventa ha sido de rentistas o jubilados europeos en busca de un clima mejor para pasar su vejez, de ahí que la mayor concentración de europeos comunitarios se dé en la Costa Levantina, Baleares, Canarias y la Costa del Sol.

Sin embargo, la inmigración de los últimos años, con predominio de entradas de marroquíes, ecuatorianos y colombianos, al igual que ocurrió con la población española que hubo de emigrar en otras épocas, ha tenido como objetivo la búsqueda de medios de vida mejores que los de sus países de origen, estableciéndose fundamentalmente en los grandes centros urbanos, con algunas excepciones como Murcia, que ha incrementado considerablemente su población extranjera.

Se entiende por saldo vegetativo la diferencia entre las cifras de nacimientos y de defunciones de cada año, de donde se deriva el grado de crecimiento de la población siempre que, como suele ocurrir, los primeros superen a las segundas. Como puede apreciarse en la tabla 1.7. (página siguiente), en el año 1978 hubo en España 636.892 nacimientos frente a 296.781 defunciones, lo que originó un aumento poblacional superior

El saldo vegetativo de la población



a las 340.000 personas y en los años siguientes siguió la disminución que ya se venía apreciando en las décadas anteriores hasta bajar de los 500.000 nacimientos en 1983, llegar a menos de 400.000 en 1991 y seguir disminuyendo hasta el año 1999, en el que se aprecia un ligero repunte debido a la aportación a la fecundidad de la población inmigrante.

Tabla 1.7. Crecimiento vegetativo 1979-2002

Años	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1978	636.892	296.781	340.111
1979	601.992	291.213	310.779
1980	571.018	289.344	281.674
1981	533.008	293.386	239.622
1982	515.706	286.655	229.051
1983	485.352	302.569	182.783
1984	473.281	299.409	173.872
1985	456.298	312.532	143.766
1986	438.750	310.413	128.337
1987	426.782	310.073	116.709
1988	418.919	319.437	99.482
1989	408.434	324.796	83.638
1990	401.425	333.142	68.283
1991	395.989	337.691	58.298
1992	396.747	331.515	65.232
1993	385.786	339.661	46.125
1994	370.148	338.242	31.906
1995	363.469	346.227	17.242
1996	362.626	351.449	11.177
1997	369.035	349.521	19.514
1998	365.193	360.511	4.682
1999	380.130	371.102	9.028
2000	397.632	360.391	37.241
2001	406.380	360.131	46.249
2002(P)	416.518	366.538	49.980

Fuente: Movimiento Natural de Población. INE

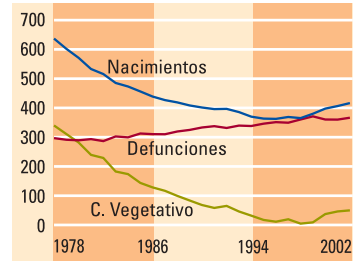
Las defunciones, por el contrario, se mantienen a lo largo de estos 25 años, situándose en torno a las 300.000 hasta que en el año 1984 se inicia un ininterrumpido aumento hasta llegar en 2002 a la cifra de 366.538.

La conjunción de ambos factores ha llevado al descenso, también ininterrumpido, del crecimiento vegetativo de la población de España, que alcanzó su mínimo en el año 1998, con sólo un saldo positivo de 4.682 personas, siendo destacable que, de no ser por el fenómeno de la inmigración, el número de fallecimientos hubiera comenzado a superar al número de nacimientos.

Además del interés intrínseco de los datos sobre estos dos sucesos demográficos, la evolución que han venido registrando los nacimientos y las muertes ha tenido, y seguirá haciéndolo, unas repercusiones evidentes en el desarrollo de la sociedad española. Baste para poner en evidencia estas repercusiones considerar que, en la actualidad, están llegando a las edades de jubilación generaciones muy llenas, en torno a 700.000 anuales, que nacieron en los años de la posguerra española, mientras que comienzan a llegar a las edades de emancipación generaciones de nacidos que apenas superan la mitad de quienes nacían hace 70 años.

La evolución secular de la mortalidad en España se ha caracterizado por la disminución de las tasas de fallecidos por cada 1.000 habitantes y de las correspondientes probabilidades de muerte a cada edad. El descenso registrado en la mortalidad española durante el decenio de los años setenta continuó, aunque con menor intensidad, en el primer quinquenio de los ochenta. Sin embargo, en los años siguientes, esta evolución favorable vino acompañada por cambios de tendencia en las tasas observadas a ciertas edades jóvenes (fundamentalmente entre los varones de 18 a 35 años), lo cual constituyó una novedad poco afortunada respecto a años anteriores.

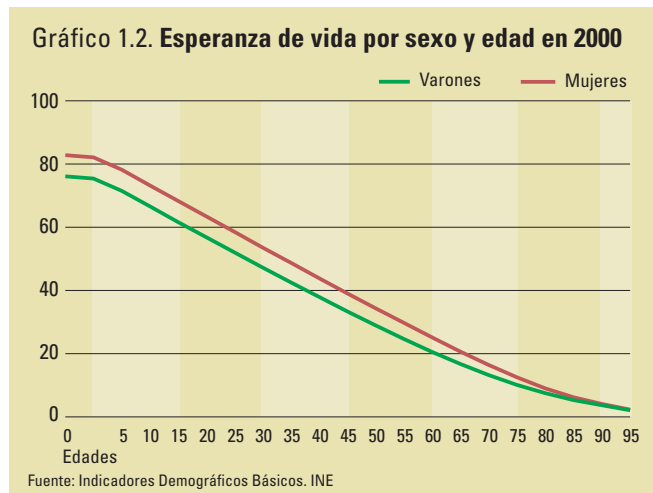
La evolución del calendario de la mortalidad en la década de los ochenta, trajo como consecuencia que el ritmo de aumento de la esperanza de vida sufriera una



La mortalidad y la esperanza de vida

desaceleración, más pronunciada en los varones que en las mujeres. En el cuadro adjunto se facilita la esperanza de vida en el año 2000, que no es sino los años que se espera que viva la persona de cada edad si se mantienen las pautas observadas de mortalidad actual.

Para tener una referencia de la evolución que ha seguido la esperanza de vida, se puede indicar que la esperanza de vida al nacimiento de la población de España en el año 1970 era de 69,01 años para los varones y de 74,58 años para las mujeres, es decir, superior para estas últimas en 5,6 años. La mejora de la mortalidad registrada entre 1970 y 2000, sitúa este indicador en este último año en 76,07 años para los varones y 82,80 para las mujeres.



También en este caso de la mejora que ha registrado el aumento de la esperanza de vida cabe hablar de sus implicaciones en múltiples aspectos sociales. Una de ellas radica, como es evidente, en que el alargamiento de los años de vida mantiene la existencia de una elevada proporción de las numerosas generaciones que, como se señalaba antes, nacieron en la primera mitad del pasado siglo, lo que lleva a

aumentar el peso relativo de las personas en edad de jubilación y, por otro lado, tiene repercusiones en el ámbito sanitario, como se analiza en el capítulo relativo a salud, dada la propensión a padecer limitaciones a edades avanzadas.

Otra interesante implicación, en este caso debida a la diferencia en la esperanza de vida de hombres y mujeres, radica en que los 6 años más que viven las mujeres lleva a que las situaciones de viudedad sean soportadas en mucho mayor grado por ellas, máxime por la costumbre de que el hombre supere a la mujer en edad en el momento de contraer matrimonio, si bien esta diferencia de edades se va acortando y en la actualidad es de sólo 2 años.

La brusca caída de los nacimientos que se observa desde comienzos del período considerado, alcanza su máxima intensidad entre 1977 y 1986, año a partir del cual se experimenta una ralentización en la tendencia, registrando la cifra de nacidos para 1992 un valor ligeramente superior a la del año 1991. Sin embargo, la cifra del año 1993 pone de manifiesto una nueva aceleración en la evolución decreciente, confirmada hasta 1994. Durante el período 1995-1998 se registra una ralentización y, a partir de este último año, una recuperación, como ya se ha mencionado.

La evolución anual del indicador coyuntural de la fecundidad (número medio de hijos por mujer) durante el período observado, es decreciente; partiendo de un 2,8 en el año 1975 se sitúa en 1,3 en el año 2002,

Como consecuencia de la persistente caída de la fecundidad, tiene interés mencionar que el número medio de hijos por mujer en España se sitúa desde el año 1981 por debajo del nivel de reemplazo generacional. Dicho concepto hace referencia al nivel de fecundidad necesario para asegurar que las sucesivas generaciones de nacidos sean sustituidas por otras de igual tamaño, considerándose 2,1 hijos por mujer un promedio aceptable en la práctica para la mayoría de los países desarrollados.

La fecundidad



El indicador coyuntural de la fecundidad, tras años de continuo descenso, se estabilizó en torno a 1,2 hijos por mujer en el periodo 1995-1998, presentando un ligero repunte a partir de 1999, debido como ya se ha señalado a la contribución de las madres de nacionalidad extranjera, que va siendo cada vez más importante. Así, el porcentaje de nacimientos de este colectivo respecto del total ha pasado de ser el 3,3% del total de nacimientos habidos en el año 1996 al 10,4 por ciento en el año 2002.

Otra característica importante en esta evolución de la fecundidad, la constituye el aumento de la edad media a la maternidad. En el año 1975 era de 28,8 años y en el año 2001 fue de 30,8 años. Este retraso en la edad media de la maternidad viene provocado por diversos factores como el período de tiempo dedicado a los estudios, las dificultades de acceso al mercado de trabajo, la inestabilidad en el empleo, las dificultades que presenta la vivienda y múltiples factores que, en definitiva, retrasan las edades de emancipación de los jóvenes y, por supuesto, la edad a la que se contrae matrimonio.



Por lo que se refiere a la nupcialidad, cabe señalar que siempre ha estado muy unida al fenómeno fecundo dado que, por ejemplo, en el año 1980 sólo el 3,9% de los nacimientos se producían fuera del matrimonio. En la actualidad, aunque esa proporción de nacimientos fuera del matrimonio se ha incrementado mucho, hasta el punto de que en el año 2001 ha ascendido al 19,7%, se puede decir que la nupcialidad sigue siendo un primer condicionante de la fecundidad, dado que el 80,3% restante de los nacimientos se producen en parejas de derecho. Como detalle de este fenómeno, que entre 1980 y 2001 se ha quintuplicado, se puede decir que, en el caso de las mujeres de nacionalidad española, el porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio no llega al 18%; mientras que, en el caso de mujeres inmigrantes, se supera ligeramente el 40% de hijos que han nacido fuera del seno familiar.

Tabla 1.8. Tasas brutas de natalidad, edad media a la maternidad y número medio de hijos por mujer 1975-2002

Años	Nacimientos	Tasa de natalidad	Edad a la maternidad	Hijos por mujer
1975	669.378	18,8	28,8	2,8
1976	677.456	18,8	28,5	2,8
1977	656.357	18,0	28,4	2,7
1978	636.892	17,2	28,4	2,6
1979	601.992	16,1	28,2	2,4
1980	571.018	15,2	28,2	2,2
1981	533.008	14,1	28,2	2,0
1982	515.706	13,6	28,3	1,9
1983	485.352	12,7	28,4	1,8
1984	473.281	12,4	28,4	1,7
1985	456.298	11,9	28,5	1,6
1986	438.750	11,4	28,5	1,6
1987	426.782	11,1	28,6	1,5
1988	418.919	10,8	28,6	1,5
1989	408.434	10,5	28,7	1,4
1990	401.425	10,3	28,9	1,4
1991	395.989	10,2	29,0	1,3
1992	396.747	10,2	29,3	1,3
1993	385.786	9,9	29,5	1,3
1994	370.148	9,4	29,7	1,2
1995	363.469	9,2	30,0	1,2
1996	362.626	9,2	30,2	1,2
1997	369.035	9,3	30,4	1,2
1998	365.193	9,2	30,5	1,2
1999	380.130	9,5	30,7	1,2
2000	397.632	9,9	30,7	1,2
2001	406.380	10,0	30,8	1,2
2002(P)	416.518	10,1		1,3

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos. INE

La combinación de todos los factores demográficos que se han ido repasando, movimientos migratorios, mortalidad y fecundidad, dan como resultado una estructura poblacional cuya evolución, seguida a través de censos de población y renovaciones padronales, presenta un claro proceso de envejecimiento.

El envejecimiento de la población de España

El envejecimiento de la población, que se mide por el porcentaje de mayores de una cierta edad, en general 65 años, respecto del total de población, constituye uno de los acontecimientos demográficos más sobresalientes de los países occidentales. En el caso de España, la población con 65 y más años se situaba en torno al 10 por ciento a comienzos de los setenta, siendo actualmente del 17 por ciento. Una idea de lo que esto supone en términos de dependencia de mayores respecto de población potencialmente activa la da el hecho de que, mientras en 1970 había 6,3 personas de 16 a 64 años por cada mayor de 64, en la actualidad esa relación es sólo de 4 a 1 y, lo que es más preocupante, sin más que proyectar al futuro las actuales generaciones, se aprecia que en los próximos años todavía va a seguir disminuyendo.

Tabla 1.9. Evolución de la población de España por grandes grupos de edad

Años	Cifras a 31 de diciembre	Distribución porcentual			
		Total	De 0 a 15	De 16 a 64	De 65 y más
1970	34.041.452		29,5	60,9	9,7
1975	35.890.889		29,0	60,3	10,7
1980	37.636.201		27,5	61,3	11,2
1985	38.484.642		24,7	63,2	12,2
1990	38.874.573		21,2	65,0	13,8
1995	39.383.051		17,8	66,7	15,5
2001	40.850.540		15,7	67,4	17,0

Fuente: Proyecciones y estimaciones intercensales de población. INE

El brusco descenso de la fecundidad ya comentado, que se produjo a finales de la década de los setenta, es el principal factor en ese proceso de envejecimiento. En segundo término está influyendo el aumento de la esperanza de vida a edades altas. En ese sentido, si se mantienen las tendencias actuales de la mortalidad y de la fecundidad, y a pesar de que es previsible que se sigan registrando impor-

tantes aumentos en las cifras de inmigrantes, el envejecimiento de la población de España es ineludible.

De este modo, por el momento, no se vislumbra una solución para truncar este proceso de envejecimiento. Lo que sí es cierto es que la inmigración puede paliarlo o suavizarlo en cierta medida, dado que el 56 por ciento de los inmigrantes, en la actualidad, tienen una edad comprendida entre los 20 y los 40 años y el número de nacimientos de madres extranjeras, como ya se ha señalado, está aportando actualmente el 10,4% del total de nacimientos, si bien es preciso indicar que las inmigrantes extranjeras tienden a adoptar pautas de comportamiento fecundo del país al que acuden, por lo que su actual fecundidad irá disminuyendo paulatinamente.

Tabla 1.10. Evolución del tamaño de los hogares

	1970		1981		1991		2001	
	Valores absolutos	%	Valores absolutos	%	Valores absolutos	%	Valores absolutos	%
TOTAL	8.853.660	100	10.586.440	100	11.852.075	100	14.278.056	100
Unipersonales.	660.353	7,5	1.085.078	10,2	1.581.307	13,3	2.958.497	20,7
2-4 miembros.	5.227.222	59	6.704.327	63,3	7.920.525	66,8	9.665.494	67,7
5 o más	2.966.085	33,5	2.797.035	26,4	2.350.243	19,8	1.654.065	11,6

Fuente: Censos de Población. INE

Al problema del envejecimiento de la población hay que añadirle el de los cambios que se vienen registrando en los hogares españoles, donde cada vez es más difícil que coexistan varias generaciones.

Según los últimos Censos de Población, se puede apreciar que, en los últimos treinta años, la media de miembros por hogar ha pasado de ser casi 4 personas a menos de 3 personas, situándose el número de hogares unipersonales próximo a los 3 millones, frente a los 660.000 que había en

1970, de los que prácticamente la mitad son personas mayores de 65 años y mujeres en el 75% de las ocasiones. Dadas las implicaciones que estos cambios en la composición de los hogares tienen en múltiples aspectos de la vida cotidiana, se abundará en este tema en otros capítulos del libro, como por ejemplo en el relativo al derecho a la protección de la salud.

